

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
QUITO, 27 DE MARZO DEL 2014**

En Quito, hoy 27 de marzo del 2014, en el edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz N34-131, oficina 402, a las 11:00 horas, se reúnen los accionistas:

	<i>Acciones</i>	<i>%</i>
Ana María Sotomayor	125.000	25%
Ing. Ramiro Sotomayor	125.000	25%
Juan Pablo Sotomayor	125.000	25%
Nicolás Sotomayor	125.000	25%

La Sra. Ana María Sotomayor Salvador, está presente en su calidad de accionista y como Gerente General de GESRSA S.A. Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores externos de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas del ejercicio fiscal 2013 y, pronunciamiento acerca de ellos.
- 3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de Dividendos.
- 5.- Elección y nombramiento del Gerente General y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Actúa como Presidente, su titular el Ing. Ramiro Sotomayor y, como secretario, el Gerente General, Ana María Sotomayor, MBA. El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.- El Gerente General de GESRSA, Ana María Sotomayor, MBA, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA. El Lic. Juan Pablo Sotomayor da lectura a su informe de Comisario, el mismo que es aprobado. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2013 y, pronunciamiento acerca de ellos.- Los accionistas proceden luego a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención de Ana María Sotomayor, MBA.

3.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a

trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 558.953.85. La participación a trabajadores, equivalente al 15% no se reparte ya que no hay trabajadores. El impuesto a la renta causado es el 22% pero no existe impuesto a pagar, debido a que no se tiene ingresos gravados. La utilidad neta es \$ 558.953.85. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 55.895.38 por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los accionistas es de \$ 503.058.47.

4.- Resolver sobre la distribución de Dividendos.- Los accionistas deciden por unanimidad repartir entre los accionistas un dividendo de \$ 103.058.47 dólares, de las utilidades del ejercicio fiscal 2013, y 56941.53 de utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5.- Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.- Por estar vigente el nombramiento de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa a la empresa Rusell and Bedford como auditores externos. Se designa al Lic. Juan Pablo Sotomayor Salvador como Comisario Principal. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y de los Auditores Externos.

6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Los accionistas deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 400.000,00 dólares; a través de utilidades correspondiente al ejercicio 2013, todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Socios	Capital Suscrito Pagado	%	Capitalización utilidades del Ejercicio 2013	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Juan Pablo Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Ana María Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
Nicolás Sotomayor	125.000,00	25%	100.000,00	225.000,00
TOTAL	500.000,00	100%	400.000,00	900.000,00

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo siete de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

“Artículo 7. Capital Social Suscrito.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Novecientos mil dólares americanos (USD 900.000,00) dividido en Novecientas mil (900.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

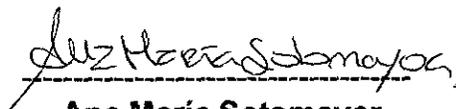
Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo referente a la decisión de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, el Informe de Comisario y el informe de auditores externos.



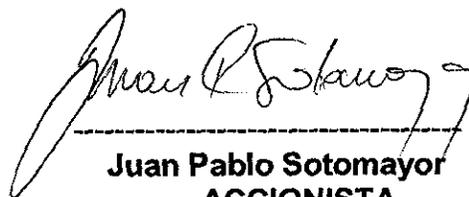
Ing. Ramiro Sotomayor M.
PRESIDENTE



Ana María Sotomayor
SECRETARIO



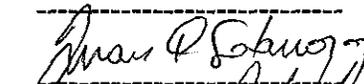
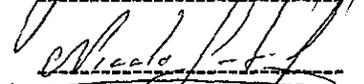
Nicolás Sotomayor
ACCIONISTA



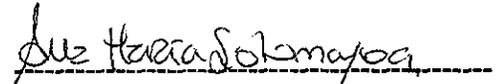
Juan Pablo Sotomayor
ACCIONISTA

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
GESRSA GRUPO EMPRESARIAL S.A.
QUITO, 27 DE MARZO DEL 2014

LISTA DE ASISTENTES

Nombre	N° Acciones(%)		Firma
Ana María Sotomayor	125.000	(25%)	
Ing. Ramiro Sotomayor	125.000	(25%)	
Juan Pablo Sotomayor	125.000	(25%)	
Nicolás Ramiro Sotomayor	125.000	(25%)	

Ing. Ramiro Sotomayor Martínez
PRESIDENTE



Lic. Ana María Sotomayor Salvador
SECRETARIO